COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM Nº 0914/2019

Asunción, 5 de diciembre de 2019

CHOI CHUNG CHUL, Propietario
AUTO CENTER
TEL: 0986102823
E-mail: autocenterchoi@gmail.com

Señor Propietario:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar el resultado del proceso de Contratación Directa Nº 16/2019 "Servicio de mantenimiento y reparación de vehículo" - ID Nº 362762. Al respecto, comunicamos que según Resolución CNV Nº 171 I/2019 de fecha 4 de diciembre de 2019 fue adjudicada la firma JPM Repuestos & Automecánica, de Justo Pastor Molas, por un monto máximo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) y un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) IVA incluido, para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación del vehículo de la CNV por un periodo de 24 meses, según lo solicitado en las especificaciones técnicas del Llamado.

Agradecemos la presentación de su oferta y le saludamos atentamente.

COMISION NACIONAL DE VALORES · Asunción - Paraguay

MARÍA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

Shirley Ferreira

De: Shirley Ferreira <sferreira@cnv.gov.py>
Enviado el: jueves, 5 de diciembre de 2019 14:21
Para: 'autocenterchoi@gmail.com'
Asunto: Resultado ID 362762
Datos adjuntos: RES_171.pdf; AUTO_CENTER_RES_ID362762.pdf

Buenas tardes,

Por medio de la nota adjunta comunicamos el resultado de la CD Nº 16/2019 "Servicio de mantenimiento y reparación de vehículo" ID Nº 362762. Se adjunta copia autenticada de la Resolución.

Favor acusar recibo.

Atentamente,

Shirley Ferreira
Dirección Administrativa
E-mail: sferreira@cnv.gov.py
Comisión Nacional de Valores
Dirección: Aviadores del Chaco 1669
casi San Martin Edificio AYMAC I, Piso 9
Tel/Fax: 606-055 C.C. Nº 3107 - C.P. Nº 1209
E-mail: cnv@cnv.gov.py - Web:www.cnv.gov.py
Asunción - Paraguay

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La divulgación o copia de este mensaje está expresamente prohibida. Esta comunicación no debe ser considerada como propuesta, aceptación o como una declaración de voluntad oficial de la Comisión Nacional de Valores. La CNV asume responsabilidad alguna frente al destinatario y/o terceros en relación a la comunicación. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM Nº 0945/2019

Asunción, 5 de diciembre de 2019

JORGE MAURE, Propietario
TRAKS-CAR
TEL: 582753
E-mail: traks-car1@hotmail.com

Señor Propietario:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar el resultado del proceso de Contratación Directa Nº 16/2019 "Servicio de mantenimiento y reparación de vehículo" - ID Nº 362762. Al respecto, comunicamos que según Resolución CNV Nº 171 I/2019 de fecha 4 de diciembre de 2019 fue adjudicada la firma JPM Repuestos & Automecánica, de Justo Pastor Molas, por un monto máximo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) y un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) IVA incluido, para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación del vehículo de la CNV por un periodo de 24 meses, según lo solicitado en las especificaciones técnicas del Llamado.

Agradecemos la presentación de su oferta y le saludamos atentamente.

COMISION NACIONAL DE VALORES · Asunción · Paraguay

MARÍA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

Shirley Ferreira

De: postmaster@outlook.com
Enviado el: jueves, 5 de diciembre de 2019 14:22
Para: sferreira@cnv.gov.py
Asunto: Entregado: Resultado ID 362762
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00031.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

'jorge Maure' (traks-car1@hotmail.com)

Asunto: Resultado ID 362762

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM Nº 0923/2019

Asunción, 5 de diciembre de 2019

JUSTO PASTOR MOLAS, Propietario
JPM REPUESTOS & AUTOMECÁNICA
TEL: 311471
E-mail: justomolas@hotmail.com

Señor Propietario:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar el resultado del proceso de Contratación Directa Nº 16/2019 "Servicio de mantenimiento y reparación de vehículo" - ID Nº 362762. Al respecto, comunicamos que según Resolución CNV Nº 171 I/2019 de fecha 4 de diciembre de 2019 fue adjudicada su firma JPM Repuestos & Automecánica, por un monto máximo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) y un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) IVA incluido, para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación del vehículo de la CNV por un periodo de 24 meses, según lo solicitado en las especificaciones técnicas del Llamado.

Además, a efectos de la firma del contrato solicitamos la presentación de los siguientes documentos:

1) Certificado de no encontrarse en quiebras o convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
2) Certificado de no hallarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3) Certificado de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social.

Agradecemos la presentación de su oferta y le saludamos atentamente.

COMISION NACIONAL DE VALORES · Asunción · Paraguay

MARÍA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

Shirley Ferreira

De: Justo molas <justomolas@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 5 de diciembre de 2019 16:11
Para: Shirley Ferreira
Asunto: RE: Resultado ID 362762

RECIBIDO

De: Shirley Ferreira <sferreira@cnv.gov.py>
Enviado: jueves, 5 de diciembre de 2019 14:19
Para: justomolas@hotmail.com <justomolas@hotmail.com>
Asunto: Resultado ID 362762

Buenas tardes,
Por medio de la nota adjunta comunicamos el resultado de la CD Nº 16/2019 "Servicio de mantenimiento y reparación de vehículo" ID Nº 362762. Se adjunta copia autenticada de la Resolución.
Favor acusar recibo.
Atentamente,

Shirley Ferreira
Dirección Administrativa
E-mail: sferreira@cnv.gov.py
Comisión Nacional de Valores
Dirección. Aviadores del Chaco 1669
casi San Martin Edificio AYMAC I, Piso 9
Tel/Fax: 606-055 C.C. Nº 3107 - C.P. Nº 1209
E-mail: cnv@cnv.gov.py - Web:www.cnv.gov.py
Asunción - Paraguay

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación no debe ser considerada como propuesta, aceptación o como una declaración de voluntad oficial de la Comisión Nacional de Valores. La CNV no asume responsabilidad alguna frente al destinatario o terceros en relación a la comunicación. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa.